

G20: David de vuelta en Bilbo

ELSALTODIARIO.COM :: 08/10/2017

Entrevista al bilbaíno David Rincón, que regresó al conseguir la libertad condicional tras haber pasado tres meses encarcelado en Hamburgo

Entrevista al bilbaíno David Rincón, que regresó la semana pasada a su casa al conseguir la libertad condicional tras haber pasado tres meses encarcelado en Hamburgo a la espera de un juicio por los incidentes del G-20

(elsaltodiario.com) David Rincón, activista del movimiento okupa de 31 años del barrio de San Ignacio de Bilbao, regresó a casa el pasado 26 de septiembre tras ser puesto en libertad condicional después de estar 80 días en una cárcel de Hamburgo por los incidentes en la cumbre del G-20.

Has sido condenado a año y medio de prisión intercambiable por tres años de libertad incondicional. ¿Qué valoración haces? Es una barbaridad, una medida de excepción que están aplicando a todos los encausados. En todos los juicios que está habiendo los acusados están saliendo en libertad y los jueces son distintos. Esta decisión se ha tomado desde mucho más arriba, porque los jueces no son de ningún tribunal especial como la Audiencia Nacional. Los tres años de libertad condicional están puestos porque saben que la gente es militante política y las quieren tener esos tres años atada, quieren asegurarse que no van a acudir a movilizaciones en Alemania. **¿Sólo en Alemania?** Todavía no sabemos cómo funciona esa libertad condicional en el resto de Europa, qué podría pasar si nos detienen en alguna otra movilización en otro país de la Unión Europea. Nuestros abogados están mirando si nos podría reclamar la justicia alemana o no. **También se podría considerar la condena como una advertencia para futuros manifestantes...** Claro, lo que quieren es que la gente se lo piense mucho antes de acudir a las movilizaciones. Dos semanas antes de la cumbre aprobaron una ley que fija condenas de hasta diez años por "actuar contra un funcionario mientras está tomando medidas en favor de la legalidad alemana". Una ley hecha expresamente para la cumbre. Es una barbaridad, se refugiaban en que te podían condenar hasta 10 años, como el caso del primer juicio que hubo, un holandés que fue la cabeza de turco. Fue condenado a dos años y siete meses pese a que el fiscal pedía un año y nueve meses. Decían que había unas lesiones, pero en ningún momento presentaron el parte porque el juez decía que no le hacía falta, porque si el policía le dice que tiene una lesión le cree, algo un poco surrealista. **¿Se han tomado medidas contra esta ley?** Esta ley está recurrida en el constitucional alemán pero no creo que llegue a ningún sitio. Ha habido muchas críticas, no solo desde la izquierda, sino de medios de comunicación de todo tipo por el hecho de haber llevado una cumbre del G-20 a Hamburgo, la ciudad con más movimientos sociales de Alemania. Estaban buscando que pasase lo que pasó. Esta semana han juzgado a dos policías denunciados por sus propios compañeros. **También habéis recurrido la decisión de aplicaros la prisión preventiva a todos los ciudadanos no alemanes.** A la segunda semana de estar detenidos pasamos al juzgado y a todos los extranjeros nos dijeron lo mismo, que nos mantenían en prisión porque veían un alto riesgo de fuga. Yo no me voy a fugar sabiendo encima que las condenas no iban a ser grandes. En mi caso presentamos los papeles del empadronamiento, mi contrato

de trabajo y el alquiler del piso para demostrar que tienes un arraigo muy grande en tu lugar de origen, pero ni los miraron, la decisión ya estaba tomada. Su venganza consistió en que como sabían que nos iban a soltar después del juicio, que por lo menos nos quedáramos tres meses en la cárcel. Esta sentencia también está recurrida en el Constitucional alemán ya que podría considerarse discriminatoria y racista, pero digan lo que digan el daño ya está hecho. **¿Cuántos habéis estado encarcelados?** Hubo 200 detenidos, pero encarcelados hemos estado algo menos de 40. A lo largo de octubre van a juzgar a todo el mundo pero no todos van a salir en libertad condicional porque a nada que tengas un pequeño antecedente penal o relacionado con alguna manifestación los jueces interpretan que reincides en el delito. En mi caso la fiscalía sí que habló de antecedentes policiales porque la policía francesa y española mandaron mis informes, pero yo no tengo ninguna condena, por eso consideraron que podían darme la libertad condicional. A mi me entra la risa, pero la fiscal en su momento me llega a decir que todavía soy una persona que puedo volver a la sociedad. En fin.... **¿Pasaste por varias cárceles?** Bueno, la mayor parte del tiempo estuve en una. Cuando nos detienen no tenían sitio porque había muchísima gente detenida. Pasamos 24 horas en la macrocomisaría que construyeron en el puerto de Hamburgo y una vez que pasamos por el juez nos mandaron a prisión, pero no cabía la gente. En Hamburgo hay tres cárceles, una es de cumplimiento pero las otras dos son preventivas. De éstas, una estaba llena y en la otra solo estuvimos 12 horas porque después nos movieron a un antiguo centro de menores que habían habilitado. Estuvimos allí cinco días y luego nos trasladaron a la prisión donde he estado. La cárcel no estaba mal, pero lo peor es que en el sistema penitenciario alemán la situación de preso preventivo es como un primer grado en el Estado español, 20 horas de celda y solo cuatro fuera. En ese sentido es duro porque al final te están aplicando un primer grado, que en el Estado español no lo cumple cualquiera. Encima en las cárceles alemanas el sistema de visitas es muy estricto porque solo tienes dos horas de visita al mes. **Pero comentas que la experiencia no ha sido mala...** La parte buena fue que en el mismo módulo estábamos muchos detenidos de la cumbre, entonces ha sido interesante a nivel político el poder hablar con militantes del resto de Europa. Algunos lo han llevado peor como una italiana que estaba en el módulo de mujeres, que al ser la única chica encarcelada no tenía a nadie para relacionarse, y también el de Fabio, un menor italiano — en Alemania te consideran menor penalmente al tener menos de 21 años— cuyo caso ha sido bastante famoso, ya que no se le acusaba por disturbios ni agresiones, simplemente fue detenido por una “actitud violenta”. **¿Cuál era tu cargo?** Me acusan de lanzamiento de una botella a la policía, más las acusaciones genéricas de los propios disturbios: desórdenes públicos, resistencia a la autoridad y el famoso artículo que nos aplican a todos, que es con el que podían condenarnos a más tiempo, ya que solo con los otros estábamos hablando de condenas de seis meses. **Y te detuvieron más tarde mientras cenabas....** Estábamos cenando al lado de Rote Flora, que es el centro social más famoso de Hamburgo. Entraron y me redujeron al suelo rápidamente. De hecho llegan a decir que yo me resisto a la detención, algo que es imposible, y en el propio juicio los dos policías que declararon se contradicen. En ese sentido ha habido varias contradicciones pero les da igual porque es un juicio en el que la sentencia ya estaba dictada. **Has recibido muchos apoyos, y no solo desde Bilbo.** Ha sido una pasada porque aparte de mi barrio la gente en Alemania también se ha movilizado, la solidaridad ha sido impresionante. En los 80 días que he estado encarcelado he contado más de 200 cartas, tanto de Euskal Herria, del Estado español, de Alemania.... La propia fiscalía incluyó un informe en el que incluía fotos de las movilizaciones de mi barrio, y decía que una persona con un apoyo social tan grande

era precisamente porque era militante de algún grupo político radical e iba predestinado a Hamburgo a la realización de actos violento contra la policía. Es surrealista. Te están acusando de que si la gente se manifiesta por ti es porque estás haciendo algo malo. Gran parte del juicio fueron preguntas tan sencillas como si pertenecía a algún partido o asociación política en mi lugar de origen. No las respondimos porque están juzgando un crimen pero lo que hacen es un perfil político de la persona.

<https://eh.lahaine.org/g20-david-de-vuelta-en>